

**LAS SIGUIENTES INTERVENCIONES ESTÁN PRESENTADAS EN FORMA
DESCENDENTE, DE ACUERDO A LA SESIÓN EN QUE SE LLEVARON A CABO
(PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE)
SEPTIEMBRE 2015 – SEPTIEMBRE 2018**

**DIPUTADA ÉRIKA GUADALUPE DOMÍNGUEZ
PÉREZ**



Toma protesta el día 17 de mayo de 2018, en virtud de la licencia concedida para separarse del cargo a la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, a partir del día 13 de mayo y hasta el día 2 de julio de 2018.



**Actualizado al 7 de junio de 2018
(Participaciones: 1)**

**INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA ÉRIKA GUADALUPE DOMÍNGUEZ
PÉREZ, CON EL TEMA *LIBERTAD DE EXPRESIÓN*.**

Sesión Ordinaria 7 de junio de 2018

C. Dip. Érika Guadalupe Domínguez Pérez: Con el permiso del diputado presidente y de los honorables miembros de la mesa directiva. Distinguidos legisladores. Representantes de los medios de comunicación. Ciudadanos que hoy nos acompañan en esta Casa Legislativa, y por supuesto a quienes nos siguen a través de los diversos medios digitales.

La libertad de expresión es mucho más que una mera consigna política, es un derecho fundamental de cada persona y una base esencial de cada civilización. Esta libertad implica la creación y producción de ideas que es la base misma del progreso humano.

Todo lo que nos rodea ha sido posible porque las personas no sólo interpretamos y transformamos la realidad, sino que expresamos esa información para que otros puedan construir a partir de ella el siguiente paso. Y uno de los grandes motores del ejercicio de la libertad de expresión en las sociedades modernas son los medios de comunicación a través del trabajo honesto, valiente, decidido e indispensable de las mujeres y hombres que viven todos los días la vocación del periodismo.

Por lo anterior, a nombre de mis compañeras y compañeros integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, aprovecho esta ocasión para

refrendar nuestro respaldo, gratitud, admiración y solidaridad con los periodistas con la prensa de Guanajuato y de México.

Hace exactamente 67 años, un día como hoy, pero en 1951, el entonces presidente Miguel Alemán Valdés, estableció que el 7 de junio se convertiría en el Día de la Libertad de Expresión en México. Aun entonces, al igual que ahora, la fecha implica contradicciones y esperanzas en el camino para encontrar una relación cada vez más autónoma, equilibrada, funcional y democrática entre el poder público y los medios de comunicación.

Durante muchos años, el control mediático se ejercía a través del monopolio de la industria del papel y de la censura directa.

Aunque hemos avanzado, aspectos como la publicidad oficial siguen siendo motivo de polémica y temas que en el corto plazo tendremos que analizar jurídicamente en este mismo Congreso. Asimismo, el anhelo de una prensa libre sigue estando en riesgo ante la violencia.

En los últimos seis años se han registrado más de 40 asesinatos y más de 2000 agresiones contra periodistas a nivel nacional. En 2017 México estuvo entre los cinco países más peligrosos para el ejercicio del periodismo; incluso en Guanajuato hemos tenido casos de agresiones en contra de periodistas como represalia directa por su labor informativa, lo que nos parece profundamente condenable.

Estos son hechos, son datos duros que incomodan, que indignan, que no podemos negar y que sí debemos corregir, todos como sociedad y como gobierno.

En Guanajuato hace unos meses este mismo Congreso aprobó la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato. Además, se abrogó la Ley de Imprenta del Estado de Guanajuato, que imponía limitaciones a la libertad de expresión bajo los pretextos de proteger la vida privada, la moral y la paz pública; y se reformó el Código Penal para la incluir la figura de los delitos contra la libre expresión con penas de hasta 4 años de cárcel a quienes eviten violentamente el ejercicio de la actividad periodística y a quienes obstaculicen, impidan o repriman la libertad de expresión.

Y seguiremos atentos, dialogando con los ciudadanos para que esta ley funcione de la mejor manera posible y para perfeccionarla cuando sea necesario.

Nuestro compromiso como Grupo Parlamentario, como legisladores y como guanajuatenses, está en respaldar la libertad en el ejercicio periodístico; somos conscientes de que cuando la prensa hace bien su trabajo, los beneficiados somos todos, porque podemos conocer mejor lo que sucede en el gobierno y en la sociedad para tomar decisiones más informadas y elegir el camino correcto para nuestro estado.

Asimismo, en el ámbito personal valoro muy profundamente el esfuerzo y la lucha cotidiana de todos los periodistas, pues yo misma tuve la oportunidad de

trabajar durante varios años como reportera en «El Heraldo de León» una experiencia profesional que atesoraré por siempre.

Recuerdo en este sentido lo que alguna vez dijo Thomas Jefferson «si tuviera que escoger entre tener un gobierno sin periódicos, o periódicos sin gobierno, no vacilaría un instante en preferir lo segundo»

Así de importante es la labor de los periodistas y de los medios de comunicación, así de importante es conmemorar en fechas como ésta el legado de trabajo y de ejemplo de tan buenos periodistas; pero también la fortaleza del todo lo que hemos avanzado y la gravedad de los enormes desafíos que aún debemos superar para que el ejercicio periodístico sea plenamente libre en nuestro país.

Me despido no con una mera felicitación, sino con un reconocimiento a las mujeres y hombres periodistas. Gracias por su trabajo, sigan así en bien del estado y del digno cumplimiento de la vocación del periodismo. Es cuanto diputado presidente. Gracias compañeros diputados. [1]

[1] Transcripción: Lic. Martina Trejo López